



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

O A X A C A

COMPROBANTE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

FECHA: _____

RECIBIMOS DE: _____ C. _____

ALUMNO DE NUEVO INGRESO A LA CARRERA: _____

NÚM. DE FICHA: _____ GRUPO: _____

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	ORIGINAL	OBSERVACIONES
ACTA DE NACIMIENTO		
CERTIFICADO DE BACHILLERATO		
CERTIFICADO MÉDICO DEL SECTOR SALUD		
OTRO DOCUMENTO (ESPECIFIQUE)		

SELLO DE RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

SE ELABORA EL PRESENTE RECIBO EN ATENCIÓN AL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 6, RELATIVO AL INGRESO, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA, DEL ACTUAL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA UNCOS, QUE A LA LETRA RESALTA:

"LAS Y LOS ASPIRANTES QUE POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES NO CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA AL SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, PODRÁN INSCRIBIRSE SIEMPRE Y CUANDO HAYAN ACREDITADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, DEBIENDO, EN TODO CASO, PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN SU EXPEDIENTE, EN UN PLAZO IMPRORRIGABLE DE TRES MESES; DE NO CUMPLIR CON DICHO PLAZO, SERÁ CANCELADA LA INSCRIPCIÓN, SIN DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE LOS PAGOS QUE HAYA REALIZADO EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD".

VER REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LICENCIATURA UNCOS: https://www.uncos.edu.mx/DocsUNCOS/REGLAMENTO_EST_DE_LIC_FIRMADO_POR_H_CONSEJO_2024.pdf

FDSEUNCOS/003-B